

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021  
CEIP ISABEL LA CATÓLICA  
VALLADOLID



CURSO 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	47003295
DENOMINACIÓN:	CEIP ISABEL LA CATÓLICA
LOCALIDAD:	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	24-07-2020.
-----------------------------	-------------

INSPECTOR/A:	EVA M <sup>a</sup> SANZ BAYÓN
--------------	-------------------------------

ÍNDICE
<p>1. Aspectos generales.</p> <p>    1.1. Introducción.</p> <p>    1.2. Equipo de coordinación.</p> <p>    1.3. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.</p> <p>2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.</p> <p>    2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.</p> <p>    2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.</p> <p>    2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.</p> <p>    2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones. 3.</p> <p>Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.</p> <p>    3.1. Medidas de acceso al centro educativo.</p> <p>    3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.</p> <p>    3.3. Medidas para la gestión de las aulas.</p> <p>    3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.</p> <p>    3.5. Medidas para la gestión de los baños.</p> <p>    3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.</p> <p>    3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.</p> <p>    3.8. Otros espacios.</p>

- 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
- 3.10. Medidas para el uso de madrugadores.
- 4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

## 1. ASPECTOS GENERALES.

### 1.1. Introducción.

El presente documento se ha realizado en base al Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020-2021, que a su vez se elaboró para dar cumplimiento al mandato contenido en el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Educación con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, por el que se aprobó el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León.

Este Plan se ha realizado teniendo en cuenta las características del centro y las enseñanzas que en él se imparten -número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios y/o servicios ofrecidos (comedor, madrugadores, etc.) y concreta las medidas que se van a adoptar en relación a medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado.

En dicho documento se irán incorporando las adaptaciones necesarias para dar cumplimiento a las indicaciones que se vayan ofreciendo por las autoridades educativas y sanitarias.

### 1.2. Equipo de coordinación.

El equipo coordinador de las diferentes medidas a desarrollar relacionadas con la crisis del COVID-19 para el curso académico 2020/2021, del CEIP Isabel la Católica de Valladolid estará constituido por:

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos
Directora	M <sup>a</sup> DOLORES GARCÍA DIEZ
Especialista en ed. Física	SINFOROSA RODRIGUEZ BUITRAGO
Jefa de Estudios	HENAR MRAGO DE LA CAL
Secretaria	SONIA GONZÁLEZ RIVERO

Este equipo será el responsable de implementar las medidas de prevención e higiene que se tomarán en el centro así como las medidas organizativas que permitan su cumplimiento. Los responsables de hacer uso de ellas, de cumplirlas y hacerlas cumplir se exponen en este documento.

1.3. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar	Página web del centro. Correo electrónico	Última semana de agosto 2020	Correo electrónico del centro 47003295@educa.jcyl.es
Plan Inicio de Curso.	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar Familias	Página web del centro. Correo electrónico	Última semana de agosto 2020	Correo electrónico del centro <a href="mailto:47003295@educa.jcyl.es">47003295@educa.jcyl.es</a> Teléfono 983250318
Medidas de prevención e higiénico-sanitarias.  Medidas organizativas del centro (horarios de entrada y salida, accesos, recorridos, horario de uso de espacios comunes, de recreo, etc.).	Claustro Consejo Escolar Familias/AMPA Alumnos Conserje Personal de limpieza Proveedores/Repartidores Personal Servicio Comedor Personal Madrugadores	1er claustro del curso. Correo electrónico. Correo electrónico. Tutor de cada grupo. Reunión informativa. Reunión informativa. Conserje/ E. directivo. Reunión informativa. Reunión informativa. Reunión informativa.	El 1 de septiembre. Julio de 2020. Finales agosto. El de septiembre. El 1 de septiembre. El 2 de septiembre. Cuando se produzca. Cuando se incorporen. Cuando se incorporen. Cuando se incorporen.	Correo electrónico del centro <a href="mailto:47003295@educa.jcyl.es">47003295@educa.jcyl.es</a> Teléfono 983250318
Cartelería sobre medidas de seguridad.	Conserje Equipo coordinador	El equipo directivo.  1er claustro del curso.	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	Teléfono 983250318  Presencial

## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

Queda totalmente prohibido el acceso al centro a cualquier persona con síntomas compatibles con COVID-19, a quien haya sido diagnosticada la enfermedad y que no haya finalizado el período de aislamiento requerido, y a quien se encuentre en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad:

Los alumnos de Infantil y 1º de Primaria formarán grupos estables de convivencia, por lo que, no será obligatorio pero si recomendable que cumplan la separación de 1,5 m. entre ellos.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio Vestíbulo	Señalización en el suelo. Cartelería distancia de seguridad	Todo el profesorado, conserje, alumnos y familias.
Pasillos	Cartelería distancia de seguridad. Separación de mesas.	Profesorado acompañante de alumnos.
Baños		
Escalera		
Gimnasio		
Sala de informática		Todo el profesorado
Sala de profesores		Conserje
Conserjería		Equipo directivo, profesores.
Despacho de Dirección		
Comedor y madrugadores	Separación de mesas.	Monitores del servicio.
Aula de apoyo específico (PT y AL)	Medidas de separación física.	Profesores especialistas en PT y AL

### 2.2. Medidas relativas al uso de la mascarilla

El Centro educativo contará con mascarillas, proporcionadas por la Consejería de Educación, para el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer por rotura o deterioro, por lo que el centro deberá identificar las necesidades de stock (al menos para un mes, tomando como referencia el 30% del personal del Centro), prever su pedido, almacenamiento y distribución.

Las empresas contratadas para los distintos servicios complementarios deberán suministrar las mascarillas a su personal.

El uso de mascarilla no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas y será de uso obligatorio aun cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros y se recomienda su uso para menores de 6 años.

Para los alumnos de Infantil y 1º de Primaria, al formar grupos estables de convivencia, se recomienda, no obliga el uso de mascarilla.

Para el resto del alumnado de primaria, será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.

-Para el profesorado será obligatorio e incluso en la intervención con los alumnos más pequeños y con el alumnado que recibe apoyo específico y refuerzo; también será obligatorio en los desplazamientos interiores, todo el tiempo de entrada y salida, y durante el cuidado de recreos.

Los espacios donde será obligatorio el uso de la mascarilla son los siguientes:

Espacio	Medidas	Responsables
Patio. Vestíbulo.	Carteles de uso obligatorio de mascarilla	Todo el profesorado, conserje, alumnos y familias.
Pasillos.		Profesorado acompañante de alumnos.
Baños.		
Escalera.		
Aula de tutoría y Gimnasio.		
Sala de informática.		
Aula apoyo CLAS		
Sala de profesores.		Todo el profesorado.
Conserjería.		Conserje.
Despacho de Dirección.		Equipo directivo.
Comedor y madrugadores.		Monitores del servicio.
Aula de apoyo específico (PT y AL).		Profesores especialistas en PT y AL.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
25	20	Directora	Conserje

Las mascarillas que el claustro ha decidido adquirir son las FPP-2 para el profesorado, por considerarlas más seguras y eficaces, teniendo en cuenta

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Espacio	Medidas	Responsables	
Patio	Cartelería de medidas de protección, forma correcta de estornudar y toser. Gel hidroalcohólico. Jabón. Papel para secarse. Papelera. Ventilación. Carteles de uso obligatorio de mascarilla. Mamparas.	Todo el profesorado, conserje y familias.	
Vestíbulo		Profesorado acompañante de alumnos.	
Pasillos			
Baños			
Escalera			
Aulas de tutoría y Gimnasio			
Sala de informática			
Sala de profesores			Todo el profesorado
Conserjería			Conserje
Despacho de Dirección			Equipo directivo, profesores.
Comedor y madrugadores			Monitores del servicio.
Aula de apoyo específico (PT y AL)		Profesores especialistas en PT y AL	

Los espacios y momentos donde será obligatorio el uso de la mascarilla son los siguientes:

El alumnado, profesorado y el resto del personal del centro se lavará las manos:

- Al llegar al colegio.
- Antes del almuerzo y después.
- Antes de que acabe la jornada escolar.
- Siempre que sea necesario.

En los baños:

- Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de manos sea la correcta
- Será obligatorio secarse con papel.

- Se depositará en la papelera.
- Antes y después del baño.

Uso de gel hidroalcohólico:

- En cada una de las aulas habrá un dispensador con gel hidroalcohólico y los niños podrán llevar el suyo.
- Se realizará la desinfección de manos siempre antes de entrar a un aula.

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

- Se dejarán abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares. Si no fuera posible, será el profesor quien las abrirá y cerrará siguiendo las medidas de seguridad.
- Se eliminará todo el material innecesario para la actividad educativa o de carácter decorativo para favorecer las labores de limpieza diaria. Aquellos que no se retiren serán desinfectados después de cada uso.
- Los alumnos no compartirán material. Si fuera estrictamente necesario, se desinfectará antes y después de su uso.
- Cada aula dispondrá de un kit de desinfección.
- El personal de limpieza, dependiente del Ayuntamiento, realizará las tareas de limpieza según el contrato que mantiene con la empresa adjudicataria, es decir, limpieza de suelos, mesas, sillas, pomos, pasamanos, etc., una vez al día tras las actividades lectivas. Se incorpora una persona más de limpieza para baños y desinfección.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Vestíbulo. Pasillos. Escaleras.	Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Tras cada uso	Todo el profesorado y conserje
Despacho de dirección. Sala de informática.	Mesas. Sillas. Fotocopiadora, ordenadores.	Tras cada uso	Usuarios
Gimnasio.	Lavado de manos. Material del área	Tras cada sesión	Profesoras especialistas usuarias de estos espacios
Sala de profesores.	Mesas. Sillas	Tras cada uso	Todo el profesorado
Baños	Lavabos y grifos. Inodoros. Suelos.	Tres veces al día si es concedido por el Ayuntamiento	Servicio de limpieza.

Aulas.	Mesa y silla del profesor. Ordenador, PDI, lápiz de la PDI. Zonas de contacto frecuente.	Tras cada uso.	Profesor usuario
Consejería	Mesa y silla	Una vez al día	Conserje
Aula de apoyo específico (PT y AL) Aula de apoyo CLAS	Mesa y silla del profesor. Ordenador. Material específico del aula. Zonas de contacto frecuente.	Tras cada uso	Profesores especialistas en PT y AL
Madrugadores Comedor	Mesas. Sillas. Suelo Materiales propios del programa.	Diariamente.	Monitores del Programa Madrugadores y comedor y usuarios de los mismos. Servicio de limpieza .

### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

El profesorado comenzará su jornada laboral a las 9 h. y la concluirá a las 14 h. salvo los días que permanecerá en el centro para cumplir con su horario complementario.

#### 3.1. Medidas de acceso y salida al centro educativo.

##### □ ENTRADA AL COLEGIO

GRUPO	HORA	PUERTA DEL EDIFICIO	RESPONSABLE
2º INFANTIL 1º EP 3º EP 5º EP	9:00	Puerta de infantil Puerta del patio cercana a dirección. Puerta del patio intermedia. Puerta del patio cercana a la verja exterior	Equipo directivo. Profesorado asignado a puertas y con el que cada grupo inicia la jornada escolar.
3º INFANTIL 2º EP 4º EP 6º EP	9:05	Puerta de infantil Puerta del patio cercana a dirección Puerta del patio intermedia. Puerta del patio cercana a la verja exterior	Equipo directivo. Profesorado asignado a puertas y con el que cada grupo inicia la jornada escolar.
1º INFANTIL	9:00	Puerta de infantil. Periodo de adaptación en horarios establecidos.	Profesor tutor. (Se determinará en septiembre)

- Las familias entrarán al centro por una única puerta de acceso al patio situada en la Calle Paz fomentando el orden y la distancia entre ellas cuya responsabilidad será únicamente de cada familia.

- Se permanecerá en el patio el menor tiempo posible, saliendo las familias por la puerta de la Calle Puente Mayor.

- Los alumnos permanecerán en el patio, formando una fila por orden de llegada, con 1.5 m de distancia entre ellos.

- Para que esto sea posible, se exige puntualidad por parte de las familias.

- Aquellas familias con hijos e hijas en diferentes grupos, podrán llegar a la primera hora asignada y esperar en una zona apartada del patio o fuera del mismo, incorporando a los niños y niñas según corresponda

- Los alumnos que no lleguen a su hora entrarán en el centro como hora límite a las 9:15 cuando se cerraran las puertas.

- La atención a las familias, por parte de dirección y profesorado, será telemática o telefónica y, de manera excepcional, se establecerá cita previa para reuniones presenciales.

□ SALIDA DEL COLEGIO

GRUPO	HORA	PUERTA DEL EDIFICIO	RESPONSABLE
2º INFANTIL 1º EP 3º EP 5º EP	14:00	Puerta de infantil Puerta del patio cercana a dirección. Puerta del patio intermedia. Puerta del patio cercana a la verja exterior	Profesorado con la que finaliza la jornada escolar.
3º INFANTIL 2º EP	14:05	Puerta de infantil Puerta del patio cercana a dirección	Profesorado con la que finaliza la jornada escolar.

4ºEP		Puerta del patio intermedia.	
6º EP		Puerta del patio cercana a la verja exterior	
1º INFANTIL	14:00	Puerta de infantil. Periodo de adaptación en horarios establecidos.	Tutor

- A la hora de la salida de cada clase se realizará en orden de proximidad a la puerta sin realizar fila (Será el profesor que en ese momento esté con ellos el que lo determine). Saliendo en la primera planta en este orden: 3º primaria, 5º primaria, 4º primaria y 6º primaria.

- A la hora de la salida las familias entrarán al patio por una única puerta, situada en la Calle Paz, fomentando el orden y la distancia entre ellas cuya responsabilidad será únicamente de cada familia. Se permanecerá en el patio el menor tiempo posible, saliendo las familias con los alumnos por la puerta de la Calle Paz.

### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras:

-Se dibujarán en el suelo líneas de ruta, de tal forma que medio pasillo/escaleras sea considerado de ida y el otro medio de vuelta.

-Al comienzo del curso, cada tutor, en un horario organizado, realizará la ruta con sus alumnos para asegurarnos que comprenden las indicaciones.

-Los alumnos/as transitarán por el centro solo lo estrictamente necesario, siendo las zonas habituales el camino de la entrada a su aula y el baño.

-Será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado y, cuando sea necesario su desplazamiento (gimnasio, aula de apoyo específico, etc.) irán acompañados por el correspondiente profesor que controlará el cumplimiento de las medidas de seguridad.

Se tendrán en cuenta las medidas de seguridad en los desplazamientos del alumnado del apoyo CLAS y de Valores manteniendo las medidas de protección.

Se ventilarán durante 10-15 minutos antes del inicio de la jornada escolar, en los cambios de clase, durante el recreo y al final de la jornada.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos. Escaleras	<p>Se indicará el sentido de circulación de pasillos y escaleras con flechas en el suelo, que siempre será por la derecha del sentido del desplazamiento en pasillos y escaleras.</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla, excepto menores de 6 años.</p> <p>Distanciamiento básico.</p> <p>Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.</p>	<input type="checkbox"/> Profesores acompañantes de los alumnos.

### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

-No se utilizarán las aulas específicas de para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. El aula de inglés se utilizará para la asignatura de Religión.

-La sala de profesores de la planta baja (más cercana a dirección) será el aula de aislamiento por posibles casos de COVID-19. La sala de profesores se traslada al aula de informática (sin uso para alumnos de momento).

Al entrar y salir de cualquier aula se procederá al lavado de manos con jabón o con gel hidroalcohólico, y a llevar mascarilla, excepto los menores de 6 años que es recomendable.

Las puertas de aulas permanecerán abiertas. Si no fuera posible, será el docente quien las abra o cierre respetando las normas de higiene.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Cada profesor al salir de su hora/as de clase desinfectará las superficies utilizadas (mesa silla) y ventilará el espacio.

Todas las aulas se ventilarán durante 10-15 minutos antes del inicio de la jornada escolar, al final de cada período lectivo, durante el recreo y al final de la jornada.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de educación infantil y 1º de educación primaria.	<p>-Se constituirán grupos estables de convivencia con movimiento libre dentro del aula.</p> <p>-No habrá interacción entre los alumnos de distintos grupos estables, salvo en los casos estrictamente necesarios en que se deberá respetar la distancia mínima de seguridad entre ellos.</p> <p>-Queda prohibido que los alumnos traigan al centro objetos o juguetes de casa.</p> <p>-Se retirarán los materiales que puedan ser</p>	Tutor y profesorado que intervenga en estos grupos.

	<p>manipulados por varios alumnos (muñecos, juegos de construcción, etc.), si no fuera posible en su totalidad, se desinfectarán antes y después de su utilización.</p> <p>-Los materiales pedagógicos de uso común se desinfectarán antes y después de su utilización.</p>	
Resto de aulas-tutoría de Educación Primaria	<p>-Cada grupo tendrá un aula de referencia que no se utilizará por otros alumnos ni grupos.</p> <p>-Los pupitres se dispondrán prioritariamente cerca de las paredes y separados entre sí 1,5m, pero nunca el alumnado se situará frente a frente.</p> <p>-Se procurará que haya 1,5 m. entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, PDI, etc.) y alejar las mesas de las puertas del aula.</p> <p>-Queda prohibido que los alumnos traigan al centro cualquier objeto o juguete de casa que no sea el estrictamente necesario (material escolar: cuadernos, lapiceros...).</p> <p>-Los materiales pedagógicos de uso común se desinfectarán antes y después de su utilización.</p> <p>-Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.</p> <p>-Se señalizará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.</p> <p>-Se procurará que los alumnos no compartan ningún tipo de material</p>	Tutor y profesorado que intervenga en estos grupos.
Aula de apoyo específico (PT y AL)	<p>-Se prioriza realizar el apoyo en el mismo aula del alumno siempre que se pueda.</p> <p>-Si acuden al aula se procurará que los alumnos no compartan ningún tipo de material.</p> <p>-Los materiales pedagógicos de uso común se desinfectarán antes y después de su utilización.</p> <p>-Se limpiará y desinfectará después de cada sesión.</p>	Profesoras especialistas en PT y AL.
Aula apoyo CLAS	<p>-Se utilizará por uno o dos niño/a en cada sesión siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.</p> <p>-Se procurará que los alumnos no compartan ningún tipo de material.</p> <p>-Los materiales pedagógicos de uso común se desinfectarán antes y después de su utilización.</p> <p>-Se limpiará y desinfectará después de cada sesión.</p>	Profesora especialista AL
Aula de informática. (En condiciones no adecuadas para su uso)	<p>-No se utilizará con los alumnos dada la situación de riesgo. Se transforma en sala de profesores.</p> <p>Es importante la desinfección de los ordenadores antes y después de su uso.</p>	Profesores
Gimnasio	<p>-Se priorizará el uso de espacios al aire libre frente a los cerrados.</p> <p>-Se priorizará la práctica deportiva individual manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m.</p> <p>-Excepcionalmente, en el caso de realizar actividades grupales, se organizará al alumnado en subgrupos estables (que se mantengan a lo largo</p>	Profesoras especialistas de Educación Física e infantil.

	<p>del tiempo), para facilitar la labor de los rastreadores en caso de contagio.</p> <p>-Se evitará el uso del material deportivo de uso comunitario, pero si es imprescindible usarlo, se priorizará aquel que sea más sencillo de desinfectar procediendo a hacerlo después de su utilización.</p> <p>-Al entrar y salir del gimnasio deberán lavarse las manos y llevar mascarilla, siempre que la actividad lo permita.</p>	
--	---	--

#### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Al no contar con espacio suficiente, habrá dos turnos de recreo: uno de 11:30 a 12 h y otro de 12 a 12:30 h. Se almorzará antes del recreo para que se controle que no intercambian alimentos y se mantenga la distancia de seguridad. En cada uno de los turnos saldrán los grupos indicados a sus espacios de referencia.

Se limitarán todo lo posible los juegos de contacto o en los que se intercambien objetos.

Los recreos en cuanto a horario y zona serán repartidos de la siguiente manera:

CURSO	HORA	ZONA	MASCARILLA
INFANTIL y 1º EP	11,30- 12,00	<p>Se establecerán dos zonas diferenciadas:</p> <p>-1º INFANTIL: Patio de infantil.</p> <p>-2º, 3º DE INFANTIL y 1º de PRIMARIA: Patio de primaria.</p> <p>Los grupos de convivencia estable no tendrán contacto con el resto de grupos de convivencia estable.</p>	Recomendable
2ºEP 3º, 4º, 5º y 6º EP	12,00- 12,30	<p>Se establecerán dos zonas diferenciadas:</p> <p>-2º PRIMARIA: Patio de infantil.</p> <p>-3º,4º,5º Y 6º PRIMARIA: Patio de Primaria.</p> <p>Asignamos el mismo</p>	obligatoria

		espacio para cada grupo siempre.	
--	--	----------------------------------	--

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

-A lo largo de la jornada escolar se intentará que el alumnado no acuda a los baños de forma intermitente y sin supervisión. En caso de urgencia, podrán ir de forma individual.

Antes y después del recreo, el alumnado acudirá ordenadamente y de forma supervisada al baño más cercano a su aula para el lavado de manos.

-Las personas ajenas al centro no usarán los aseos salvo que sea necesario; en ese caso utilizarán el servicio de adultos de la entrada al centro.

-La limpieza y desinfección de los baños correrá a cargo del personal de limpieza del ayuntamiento.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños	<p>Antes de cada turno de recreo, los grupos de alumnos irán escalonadamente al servicio con el profesor con que se encuentren.</p> <p>-Se establece el número máximo de personas según WC de cada baño de Primaria e infantil para garantizar la distancia de seguridad.</p> <p>-Los alumnos se lavarán las manos con jabón tanto a la entrada como a la salida de los aseos, siempre llevando su mascarilla puesta.</p> <p>-Se ventilarán durante 10-15 minutos antes del inicio de la jornada escolar, durante el recreo y al final de la jornada.</p> <p>-Se limpiarán y se vaciarán las papeleras tres veces al día, tras los dos turnos de recreo y tras la jornada lectiva.</p> <p>-Habrá dispensadores de jabón y de papel de manos. Cartel con las normas de Información de las normas de uso.</p>	<p>Todo el profesorado, el conserje y el personal de limpieza.</p>

### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, y despacho.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores. (Recreo y 1º planta)	<p>-Las sillas en la sala de profesores estarán separadas 1,5 m., se evitará sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y será obligatorio el uso de mascarilla.</p> <p>-Se procurará que cada profesor tenga asignado un puesto en la misma.</p> <p>-Al entrar y al salir se lavarán las manos o se usará gel hidroalcohólico para desinfectarse las manos así como cuando se comparta material.</p> <p>-Esta sala se ventilará antes de su uso y después.</p> <p>-Siempre que sea posible, la puerta permanecerá abierta.</p>	<p>Todo el profesorado.</p>

Despacho de dirección.	-Se ventilarán frecuentemente. -Cada persona se encargará del mantenimiento en condiciones saludables de su mesa y sus sillas; por tanto, si se atiende en el mismo espacio a diferente alumnado, profesorado y/o familias de manera consecutiva se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará el despacho al menos 5 minutos tras cada entrevista. -Se velará por la limpieza y desinfección del material de uso común (fotocopiadora, grapadora, destructora, plastificadora, etc.). -Siempre que sea posible, las puertas del despacho permanecerá abierta .-Habrá dosificadores de gel hidroalcohólico en el mismo para usar tras el intercambio de documentación u otros objetos.	Los usuarios de los despachos.
------------------------	---	--------------------------------

### 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

- Se fomentará la lectura de libros que cada alumno tenga en sus hogares.
- En caso de no poseer libros o ya haber leído estos, se potenciará el uso de la biblioteca de aula. Serán los tutores quienes seleccionen y tomen prestados tantos libros como alumnos haya en su grupo.
- Los libros de las aulas serán renovados cuando sea necesario, con el fin de intentar que el tránsito de la biblioteca sea el menor posible. Estos libros serán intercambiados entre ellos, previa desinfección tras su uso.
- Los días de lectura grupal se leerá el libro que el docente tenga previsto y permanecerá en la rejilla del alumno hasta su finalización.

### 3.8. Otros espacios.

- Se prohíbe o limita al máximo el acceso de personas ajenas al centro.
- Estas personas ajenas al centro, cuando accedan al mismo, usarán mascarilla al entrar, salir y durante la permanencia en el colegio; no compartirán material del centro entre sí ni con el personal del colegio (en caso de hacerlo, desinfectar antes y después de cada uso); y evitarán desplazamientos interiores, limitándolos a los imprescindibles.
- Releo: En el aula de inglés de la 1ª planta en el día, turno y hora establecido al comienzo de curso y solo recogerá los libros un miembro de la unidad familiar mayor de edad.

Espacio	Medidas	Responsable
Espacio para la	-Siempre que sea posible, se atenderá a las familias por	

atención a familias. (Dirección, Recibidor)	vía telemática o telefónica. -Cuando sea imprescindible se les atenderá presencialmente con cita previa en la Sala de dirección siempre la distancia de 1,5 m. -Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico para el intercambio de documentación u otros objetos. -Se dispondrá de producto desinfectante para limpiar las superficies donde se les ha atendido.	Equipo directivo o profesores que sean demandados.
Espacios para repartidores	-Los repartidores de productos del comedor, lo dejarán en la cocina, previo aviso al centro de su llegada, aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene. -Los repartidores, en general, previo aviso al centro de su llegada, dejarán la mercancía donde les sea indicado, aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene.	Conserje/Equipo directivo.

### 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

-El personal del comedor seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el equipo directivo y/o por su empresa.

-Cuando los alumnos salen de clase, los monitores de comedor irán a buscar a los alumnos a las diferentes aulas. Se realizarán tres turnos: 13:30 h y 16 h (comenzando siempre por los más pequeños). Se sentarán en zonas delimitadas por cursos y siendo mesas amplias con un espacio vacío entre medias y sin nadie de frente de ellos.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor Escolar.	-Se ventilará el comedor antes de la llegada del alumnado y tras el servicio. -Se repartirán los espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos a una distancia de 1,5 m. -Organización de grupos a 1,5 metros. -Se utilizarán medios físicos de separación si la empresa lo considera conveniente. -Organización de los alumnos de primaria en el pasillo de la planta baja: Los grupos estables de convivencia separadamente acompañados por monitoras. Comenzando por infantil a las 13:30. El Segundo turno de 1º, 2º y 3º de primaria. Terminando con 4º, 5º y 6º de primaria.	Equipo Directivo, empresa concesionaria, responsable del comedor y monitoras del servicio

	<p>-Se organizará el lavado de manos con agua y jabón antes y después de la comida de forma escalonada.</p> <p>-Se utilizarán materiales individualizados, adaptando el uso de material colectivo para limitar al máximo los contactos.</p> <p>-Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.</p> <p>- La distribución de alimentos y del agua se organizará en condiciones de seguridad, evitando los contactos.</p> <p>-Habrá disponibilidad de gel hidroalcohólico, entre otras cosas, para desinfectarse antes y después del uso de grifos, si fuera imprescindible mantener su uso.</p> <p>-Se informará de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de poner carteles adaptados a la edad (según considere la empresa).</p> <p>- Se hará tres turnos de comedor.</p> <p>-Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida.</p> <p>-Al finalizar el servicio se procederá a la limpieza exhaustiva y desinfección del material del comedor (enseres de la comida), e higienización de todos los elementos de contacto (mesas, sillas, suelos...).</p>	
--	--	--

-Los espacios en que se realizarán las actividades tras la comida y las medidas de organización de su uso será acordado por el equipo directivo y la empresa antes del inicio del funcionamiento del servicio.

La organización de recogida de los alumnos por parte de las familias y el horario en el que lo podrán realizar, dependerá de la gestión que realice la empresa.

### 3.10-Medidas para la gestión de madrugadores escolares.

- La organización de acogida a los alumnos por parte de las monitoras y el horario en el que se llevará a cabo, dependerá de la gestión que realice la empresa.

Los espacios donde se realizarán las actividades y las medidas de organización de su uso será

acordado por el equipo directivo y la empresa antes del inicio del funcionamiento del Programa.

#### 4 CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS (AULAS, COMEDORES, ETC.)

##### 4.1. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA

Entendemos por grupo estable de convivencia las agrupaciones de alumnado con un máximo de entre 17 y 25 alumnos y alumnas por aula y su profesorado.

Se crearán tanto en Infantil como en Primaria con el objetivo de prevención y control de posibles contagios de COVID- 19. De esta manera, ante la aparición de un brote, se podrá aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

Estos grupos de referencia:

En Educación Infantil:

- No interaccionarán con otros grupos y tendrán su aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos y alumnas.
- Se limitará al máximo la docencia por parte de otros profesores y profesoras que no sean los tutores.

En Educación Primaria:

- Se evitará en lo posible el intercambio de aulas y de profesorado
- El movimiento de los docentes entre grupos, en caso necesario, se realizará extremando las precauciones y medidas higiénicas.
- Usarán los espacios comunes de acuerdo a un horario establecido para no coincidir con otros grupos (aulas de apoyo, religión, valores e informática).

Se constituirán cuatro grupos estables de convivencia con los alumnos de 1º, 2º y 3º del segundo ciclo de educación infantil y con los de 1º de educación primaria, con un mínimo de 14 y un máximo de 22 alumnos por aula, más su tutora y profesorado especialista.

Todos ellos ubicados en la planta baja del centro y en la zona de Educación Infantil.

- Cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso al aula, su baño y zonas de paso, procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

□ Entre los distintos grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizarán los espacios asignados para su uso exclusivo y se establecerán horarios para el uso del aula de informática (uso obligatorio de mascarilla), aula de pequeño grupo (religión/valores), y se zonificará los espacios que ocuparán en el aula de la entrada a la derecha.

□ Se respetará la distancia mínima de seguridad entre el alumnado en el aula de apoyo específico, si tuvieran que compartirla alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, que compartan materiales u objetos y, si fuera necesario, se pondrían medios físicos de separación. Se cumplirán las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

#### 4.2- MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN PARA EL RESTO DE LOS GRUPOS.

El resto de los grupos de primaria permanecerán estables en su aula de referencia.

- Los apoyos de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica también se realizarán, procurando que sean fuera del aula de forma individual o dentro del aula, manteniendo las medidas higiénicas de seguridad que determinará el equipo de orientación a principio de curso. □

Las áreas de Ed Física, inglés, francés, religión y valores (sala al lado de los servicios para 1º y 2º, sala pequeña de infantil al lado de la escalera para infantil y sala de inglés para 3º, 4º, 5º y 6º); se impartirán con el menor rotación del profesorado, para reducir riesgos de contagios y se aumenta el control de los grupos.

- Educación Física será impartida, siempre que la climatología lo permita, al aire libre y en horario que no coincida con ningún recreo.
- Las áreas de música, francés e inglés, se impartirán en las aulas de referencia de cada grupo.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º INFAN.	1	20	Las establecidas en cursos	Se elegirá tutoría en el Claustro del día 1 de	Lo mismo que está asignado en cursos pasados excepto las entradas y
2º INFAN.	1	22			
3º INFAN.	1	15			
1º PRI.	1	17			

2º PRI.	1	19	pasados.	septiembre.	salidas de 1º 2º
3º PRI.	1	21			3ºy4º de Primaria
4º PRI.	1	25			que lo harán por la
5º PRI.	1	24			puerta asignadas
6º PRI.	1	21			en apartado 3.1.

Entendemos que es muy complicado mantener la distancia de seguridad de 1,5m sugerida por las autoridades sanitarias, por lo que como centro nos impide responsabilizarnos de las consecuencias derivadas del incumplimiento de esta medida.